DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 16 de Octubre de 2018.-

Nota DA/DC N° 770.-

Señores
ENERGIA ALTERNATIVA S.A.
Dirección: Mcal. López 1720 C/ Bernardino Caballero.
Teléfono: 021 205003 - 228583
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1901/2.018 de fecha 04/10/2.018, para el llamado denominado: **"CD N° 55/18 – PROVISION E INSTALACION DE EQUIPOS LED SOLAR", ID N° 350.180,** por un monto total de Gs. 145.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones.) I.V.A. Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Liz Aquino C.I. Nº 4926572
Fecha: 18-10-18 Hora:
Obs.: Dejo copia contrato

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones